





GS 634-17

San Juan de Pasto, 11 de diciembre de 2017

Señor:

NESTOR JESUS ERAZO ERASO Patrullero

Gestor participación ciudadana Estación Policía Tangua Ciudad

Referencia:

Contrato de Concesión Bajo el esquema APP 15 del 11 de

septiembre de 2015

Asunto:

Respuesta solicitud con radicado Nº R001898-17, asunto:

Solicitud donaciones.

Cordial Saludo,

En nombre de la Concesionaria Vial Unión del Sur S.A.S. deseamos en primer lugar destacar su labor como gestor de participación ciudadana y agradecemos la invitación para participar en la celebración de la novena de aguinaldos, sin embargo, en atención y respuesta a su solicitud, nos permitimos informar que no podremos participar de la misma, esto teniendo en cuenta que nos encontramos en una instancia de ejecución contractual que nos exige concentrar todos nuestros esfuerzos (logísticos, técnicos, humanos y económicos) en la consecución de los objetivos constructivos requeridos para el desarrollo del proyecto.

Esperamos poder articularnos en un futuro con ustedes para el desarrollo de actividades comunitarias.

Agradecemos su amable atención y comprensión.

Cordialmente

GERMÁN DE LA TORRE LOZANO

Gerente General

Concesionaria Vial Unión del Sur

Anexos: N/A Proyectó: E. De La Portilla Revisó: P. Orozco



www.uniondelsur.co

forebook.com/viountendes.w

vicunion; latsur

this and Sur

Calle 99 No. 14 : 49 - Edificio EAR piso 4 Bogotá Carrera 30 A # 12A-24 - Barrio San Ignacio Contacto: (+57) 2 736 4584 - Pasto - Narino - Colombia